

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 99

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE RUESGA

**CVE-2011-6881** *Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de edificación existente para bar-cafetería en Ogarrío de Ruesga.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley de Cantabria 17/2006, del 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, así como el artículo 75 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de MARTÍNEZ OCHOA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L., la concesión de licencia para ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIÓN EXISTENTE PARA BAR-CAFETERÍA en OGARRIO DE RUESGA.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente se haya a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por convenientes.

Riba de Ruesga, 4 de mayo de 2011.

El alcalde,  
Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2011/6881

CVE-2011-6881